

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Partida	06
Servicio	SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	Capítulo	06

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 2. Profundizar la inserción económica-comercial de Chile en el mundo, implementando, administrando y modernizando los acuerdos económicos internacionales existentes; y negociando nuevos acuerdos, con énfasis en la diversificación de mercados, productos y servicios; y la atracción de inversión extranjera.	—	Eficacia/ Producto 1. Porcentaje de acuerdos económicos internacionales modernizados al año t, respecto del total de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t.	(Número de acuerdos económicos internacionales modernizados al año t /Número de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t)*100	72.22 %	72.22 %	72.22 %	1
Objetivo 1. Ampliar la cobertura de los acuerdos comerciales, incorporando materias de inversión, empresas de menor tamaño, y economía digital, con el fin de contribuir al desarrollo económico del país.	—	Eficacia/ Producto* 2. Porcentaje de acuerdos económicos internacionales que incorporan materias de inversión y/o empresas de menor tamaño y/o economía digital.	(Número de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t que incorporan materias de inversión y/o empresas de menor tamaño y/o economía digital /Número total de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t)*100	NM	83.33 %	83.33 %	2

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1

i) El indicador de desempeño, en lo concerniente a Profundizar la inserción económica-comercial de Chile en el mundo, se relaciona con el objetivo estratégico mediante la modernización de los acuerdos económicos internacionales existentes. En este sentido, del total de acuerdos económicos internacionales vigentes, el indicador mide cuantos de ellos ya han sido modernizados. ii) Por consiguiente, el logro a obtener o variable de medición es: acuerdos económicos internacionales modernizados. Esta variable de medición permite profundizar la inserción económica-comercial de Chile en el mundo. iii) Un acuerdo económico internacional modernizado es aquel que contiene aspectos profundizados o ampliados o modificados o actualizados o; han sido suscritos en un nuevo acuerdo que reemplaza a un acuerdo anterior. iv) Para efectos de la medición del indicador, se entenderá que un acuerdo económico internacional se encuentra modernizado, una vez que ha sido promulgado y/o entra en vigor mediante decreto. v) La cantidad de acuerdos económicos internacionales vigentes al año t será obtenida desde la página web de esta Subsecretaría. vi) Para efectos del indicador, un acuerdo económico internacional, entre otras, también puede denominarse: acuerdo, acuerdo comercial, acuerdo de alcance parcial, acuerdo de asociación, acuerdo de complementación económica, acuerdo de integración comercial, acuerdo de libre comercio, acuerdo económico comercial, acuerdo marco, protocolo comercial, tratado de libre comercio, tratado.

2

i) El indicador de desempeño, en lo concerniente a Ampliar la cobertura de los acuerdos comerciales, se relaciona con el objetivo estratégico mediante la incorporación de materias referidas a inversión y/o empresas de menor tamaño y/o economía digital en los acuerdos económicos internacionales vigentes. En este sentido, del total de acuerdos económicos internacionales vigentes, el indicador mide cuantos de ellos ya incorporan materias de inversión y/o empresas de menor tamaño y/o economía digital. ii) Por consiguiente, el logro a obtener o variable de medición es: Acuerdos económicos internacionales que incorporan materias de inversión y/o empresas de menor tamaño y/o economía digital. Esta variable de medición permite ampliar la cobertura de los acuerdos comerciales. iii) Se entenderá que un acuerdo económico internacional incorpora materias de economía digital cuando indistintamente contenga materias de economía digital, o comercio digital, o comercio electrónico. iv) La cantidad de acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile será obtenida desde la página web de esta Subsecretaría. v) Para efectos del indicador, un acuerdo económico internacional, entre otras, también puede denominarse: acuerdo, acuerdo comercial, acuerdo de alcance parcial, acuerdo de asociación, acuerdo de complementación económica, acuerdo de integración comercial, acuerdo de libre comercio, acuerdo económico comercial, acuerdo marco, protocolo comercial, tratado de libre comercio, tratado.

Nota 1

La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES.

En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.